



3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
JOYA DE NICARAGUA SA [Redacted]				MAYA FUERTE SA DE CV [Redacted]			
3a. País destino NICARAGUA (REPUBLICA DE)							
5. Condiciones Especiales AUTORIZACIÓN DE LA PLANTACIÓN COMERCIAL No. SGPA/TAB/147/340/04 DEL 27-FEB-2004. REMISIÓN FORESTAL No. 22137558 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - TABASCO. EN EL APARTADO "10. Apéndice y procedencia" SE INDICA II A, POR EL FORMATO, SIN EMBARGO DEBE DECIR: II A/O				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a los directrices CITES para la movidación de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Comercial (T)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
CEDRO. <i>Cedrela odorata</i>		LAMINAS DE CEDRO		II A	0.57 Metro Cúbico		
1	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 118413	27 - 07 - 2022	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 118413	27 - 07 - 2022		
2	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5	12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
 ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
 *** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

CIUDAD DE MÉXICO

LUGAR

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

TxM9s9VhXqBbnZ3bMs0HwIQcwbHwSL
Y9VsznNSKBr2ZYczodLzleqV1Gy6WWS
CJCKf1HVKEag
YX3OGlW2UdJZTW0da7RgYJ2CE1hdL
1H704IVDKIYYJbsGD53ssmszoE4s3z+fon
nL8sl15d

FIRMA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sello Oficial

14. Aprobación de la Exportación Definitiva

CANCUN, Q. ROO., PROGRESO, YUC., CD. HIDALGO, CHIS.

Puerto de Salida

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
SELLO OFICIAL

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001020]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[27/07/2022 [11:41:20]MFU161117UN1|MAYA FUERTE SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|ACR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 118413|23/01/2023 |De exportación|Definitivos|JOYA DE NICARAGUA SA [REPUBLICA DE]|ESTELI|MAYA FUERTE SA DE CV|OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO YUCATAN MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |AUTORIZACIÓN DE LA PLANTACIÓN COMERCIAL No. SGPA/TAB/147/340/04 DEL 27-FEB-2004. REMISIÓN FORESTAL No. 22137658 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - TABASCO. EN EL APARTADO "10. Apéndice y procedencia" SE INDICA II A, POR EL FORMATO, SIN EMBARGO DEBE DECIR: II A/O|Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, LAZARO CARDENAS, CIUDAD HIDALGO|CEDRO|Cedrela odorata|LAMINAS DE CEDRO|0.57|Metro Cúbico|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MX 118413|MX 118413|II A|